


**Acta nº 404**
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD,  
 CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2021**

Siendo las 12:00 horas del día 7 de mayo de 2021 se inicia la sesión online a través de Google Meet, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la Secretaria Académica Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	N	LÓPEZ SINOGA, M.ª DEL MAR	E
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (*)	S	MARÍN BERNET, SERGIO	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MARIÑO PEÑA, CARMEN	N
BRAZA LLORET, M.ª PALOMA	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BERROCOSO DOMÍNGUEZ, ESTHER M.ª	S	MORENO VERDULLA, ANTONIO	N
CANCELAS OUVIÑA, LUCÍA PILAR (*)	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	E	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	N	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	RODRÍGUEZ RIESCO, LORENZO	S
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	S	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	N
CASANOVA CORREA, JUAN	S	ROMERO ALFARO, ELENA	S
CASTRO PIÑERO, JOSÉ	E	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S
DODERO FUEJO, MARTA	S	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	SABATELLA RICARDI, PATRICIA	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	N	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	S
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT (*)	S
HOWARD, LAURA	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA M.ª	S
JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL ANGEL	N	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/(\*) Invitado permanente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	1/13



### Orden del Día

1. **Aprobación, si procede, de las Actas nº 402 y 403.**
2. **Informe del equipo decanal.**
3. **Informe sobre los ajustes y excepciones a la docencia semipresencial derivados de la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021.**
4. **Aprobación, si procede, del Plan de Prácticas del MIEDPD.**
5. **Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de los grados para las convocatorias de junio y septiembre.**
6. **Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de los másteres para las convocatorias de junio y septiembre.**
7. **Aprobación, si procede, de los calendarios de TFG de los grados para las convocatorias de junio y septiembre.**
8. **Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM de los másteres para las convocatorias de junio y septiembre.**
9. **Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2021/2022.**
10. **Información pública de los acuerdos tomados.**
11. **Asuntos de trámite.**
12. **Ruegos y preguntas.**

\*\*\*\*\*

Cuestión de orden:


- 1) A esta reunión se ha invitado a la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro.

La Sra. Decana felicita al profesor Rosety por su elección como nuevo Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, en sustitución del profesor González Montesinos a quien agradece su buen hacer y talante. Asimismo, felicita al profesor Romero Oliva por la consecución de una plaza de TU el pasado 26 de abril. Por último, la Sra. Decana informa que se están valorando distintos espacios para retomar las sesiones presenciales de Junta de Facultad, y mientras no dispongamos de un espacio cuyo aforo lo permita, se mantendrán en modalidad online.

#### 1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 402 y 403.

Se aprueban por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	2/13




## 2. Informe del equipo decanal.

La Sra. Decana, además de informar de las actividades institucionales presentadas en el Anexo I, añade la siguiente información general:

- Durante el mes de marzo se desarrolló sin incidencias el proceso de elección a Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, con el resultado que ya conocen.
- La vuelta a la semipresencialidad se ha desarrollado sin incidencias aunque ha habido que realizar algunos cambios de aula para respetar los aforos y se han aprobado en CGC algunas excepciones derivadas de vulnerabilidad Covid, imposibilidad de aula con aforo suficiente (solo una asignatura) y optatividad en el MIEDPD y MAES.
- Se ha finalizado en el Centro la revisión de la normativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y se ha remitido a Secretaría General para su revisión. Agradece a las profesoras Azcárate y Valero por su participación en dicha comisión y las aportaciones realizadas, así como a los coordinadores de máster. Se ha puesto en marcha una reforma del sistema de garantía de calidad y puede ser que se tenga que adaptar las normativas diseñadas.
- Con respecto al tema de mejoras e infraestructuras, la reciente visita del Vicerrector y del Director de Infraestructuras nos ha permitido conocer el estado de las acciones específicas para nuestro centro. Tanto el refuerzo eléctrico del centro como la reforma de las pistas deportivas y acceso al centro cuentan con todos los procesos realizados a la espera de la tramitación por Contrataciones. Personalmente ha pedido al Rector que los agilice. Paralelamente se hizo un recorrido para mostrar las deficiencias detectadas y centrar las solicitudes de nuevas actuaciones en cuestiones de seguridad (cámaras exteriores, patios interiores y cubierta), accesibilidad (sustitución del ascensor) y mejora de equipamientos docentes y de trabajo que precisan de obra (laboratorio de ciencias, adecuación de espacios para nuevos despachos). Así mismo se trató de otras actuaciones generales emprendidas por la UCA.
- Con cargo a Decanato se ha procedido a sustituir las sillas de pala de las aulas 29 y 21A por mesas y sillas nuevas; se está tramitando la sustitución del mobiliario de las aulas de Plástica I y Plástica II y se va a proceder a equipar adecuadamente el huerto situado en el patio de entrada.
- El 21 de abril se envía desde Decanato la relación de reducciones al profesorado con cargo a la Bolsa de Créditos de la Facultad. Se recuerda que se trata de una competencia exclusiva del Decano y que aun así, y frente a lo que ha venido sucediendo en años anteriores, se ha sido transparente en el proceso y se han establecido unos criterios unos criterios de reparto, para lo que ha contado con las aportaciones del profesor Muñoz, de forma que: parte de los créditos se han utilizado para compensar la pérdida de reducciones de gestión que ha traído la nueva PDA; todos los grados se han equiparado

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	3/13



de forma igualitaria, compensando lo perdido por los Grados de Infantil y Primaria el curso pasado; con respecto a los másteres se ha incluido en el reparto al Máster Interuniversitario en Educación Ambiental que carecía de reducciones; en la asignación final de cada máster se han tenido en cuenta si son profesionalizantes o no, el número de alumnos, y la complejidad de las prácticas externas; por último señala que la asignación nominal de las reducciones ha sido a criterio de los coordinadores de cada título. La Sra. Decana comenta que, por primera vez, se ha informado sobre el proceso seguido y sobre la intención de realizar unos cambios referidos a este proceso. Además, indica que se va a pedir rendición de cuentas, pues el espíritu de la bolsa de créditos es ayudar en la gestión y algunas adjudicaciones no parecen ajustadas. Y que, una vez finalice el proceso de alegaciones al registro de actividades del PDI, se realizará una revisión de los créditos sobrantes de aquellos profesores que tengan reducciones con cargo a la bolsa del centro para recuperarlos y reasignarlos según proceda.


La Sra. Decana abre un turno de palabra.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, indica que, aunque entiende la complejidad de distribuir los créditos de la bolsa del centro y agradece el trabajo, la Comisión Académica del Máster ha acordado expresar su disconformidad con los criterios utilizados y con el resultado final del reparto; señala que los criterios no han sido consensuados y que el MIEDPD queda claramente perjudicado frente a otros másteres. Comenta que le parece excesiva la diferencia de créditos asignados a los másteres en función del carácter profesionalizante y la complejidad de las prácticas, teniendo un Vicedecanato de Prácticas para apoyar el trabajo en relación a las mismas; además, manifiesta que se le ha asignado el mismo número de créditos que a otro máster no profesionalizante, teniendo el MIEDPD un tercio más de alumnos. Indica, el Coordinador, que solicitó a la Presidencia de esta Junta de Facultad la inclusión de un punto en el orden del día en el que se debatieran los criterios y se le comunicó que se informaría en el punto de Informe Decanal.

La Sra. Decana responde que la competencia de la distribución de la bolsa de créditos del centro es exclusiva del Decano, por lo que no considera pertinente incluir un punto para debatir los criterios a considerar. Comenta que, por primera vez, se ha realizado un procedimiento transparente explicando los criterios establecidos. Los criterios de asignación de créditos al MIEDPD son los mismos que los aplicados a otros másteres con las mismas características. Indica que los másteres profesionalizantes tienen más créditos asignados no solo por su carácter profesionalizante, sino también porque tienen mayor número de alumnos y las prácticas son más complejas y, aunque cuentan con el apoyo del Vicedecanato de Prácticas, en gran parte la organización de estas prácticas recae sobre los coordinadores, mientras que el Vicedecanato se ocupa prioritariamente de las prácticas de los grados.

La Directora del Departamento de Psicología, la profesora Guil, pregunta en qué normativa se plantea que esta competencia sea exclusiva del Decano. La Sra. Decana señala que, como se explicó recientemente en un Taller de formación sobre funciones, competencias y gestión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	4/13



económica de Centros y Departamentos al que asistió, las competencias de centro que no aparecen específicamente asignadas a los distintos órganos del mismo, recaen en el Decano.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, pregunta, en relación a la visita del Vicerrector y del Director de Infraestructuras mencionada por la Sra. Decana en su informe, si las acciones encaminadas al refuerzo eléctrico incluyen dotar de la potencia eléctrica necesaria para acometer la climatización del edificio. La Sra. Decana responde que sí, comenta que ahora mismo este proceso está atascado en Contrataciones, pero que continúa insistiendo en estas necesidades en todos los foros a los que asiste.

La profesora Vargas manifiesta, por un lado, que considera una falta de responsabilidad invertir en un edificio cuando la intención es cambiar la Facultad de sitio y, por otro, su preocupación por cómo estas acciones pueden repercutir en el desarrollo adecuado de las clases. La Sra. Decana comenta que se intentará acometer las actuaciones en períodos en los que afecte lo mínimo posible a la docencia, e insiste en que, a su juicio, sería una irresponsabilidad dejar de invertir en el mantenimiento y seguridad del edificio.

**3. Informe sobre los ajustes y excepciones a la docencia semipresencial derivados de la Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021.**


La Sra. Decana informa que la vuelta a la semipresencialidad se ha desarrollado sin incidencias, aunque ha habido que realizar algunos ajustes relacionados con cambios de aula para cumplir con los aforos al 50%. Informa, además, de algunas excepciones a la presencialidad: la asignatura *Educación Ambiental en Infantil* se mantiene online dado que no se ha podido asignar un aula con la suficiente capacidad para cumplir el aforo; algunos profesores mantienen su docencia online por vulnerabilidad Covid; las asignaturas optativas en el MIEDPD y MAES se mantienen online, debido a que quedaban pocas sesiones de docencia por impartir. Estas excepciones fueron valoradas y aprobadas en CGC, como indicaba la Resolución del Rector y se informó a la Vicerrectora de Planificación.

A continuación, la Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, consulta a los miembros si desean someter algún punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar quedarán aprobados por asentimiento. Indica que se presentarán los puntos 5 y 9, que deben ser oídos por los miembros. Se solicitan además que sean tratados los puntos 7 y 8.

**4. Aprobación, si procede, del Plan de Prácticas del MIEDPD.**

Se aprueba por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	5/13



### 5. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de los grados para las convocatorias de junio y septiembre.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, indica que se han aprobado los calendarios de exámenes para junio y septiembre en CGC. Comenta que se han elaborado teniendo en cuenta el análisis inicial realizado con los departamentos sobre las preferencias sobre la modalidad de examen, online o presencial, y que ha sido un proceso complicado por la necesidad de ocupación al 50%, por las dificultades añadidas por la ocupación de las aulas del Aulario para la PEVAU y por la falta de información sobre las modalidades permitidas para estos exámenes. En relación a esto último, añade que ha sido convocado a una reunión el próximo lunes con el Vicerrector de Estudiantes, pero se ha considerado necesario no demorar más la aprobación del calendario, contando con que el Vicerrector ha adelantado a la Sra. Decana que se van a permitir las modalidades online y presencial con un aforo del 50%. Añade, el Vicedecano, que sobre el documento que acompaña este punto se ha incorporado la fecha del 3 de septiembre para la entrega de trabajos del Practicum de los Grados en E. Infantil y Primaria, y se han realizado algunos cambios de fecha de varias asignaturas que no afectan a terceros. El Vicedecano indica que si algún profesor detecta algún error o incidencia se lo haga saber, a través de su departamento.


La profesora Goenechea muestra su desacuerdo con que el profesorado pueda elegir la modalidad de examen, y señala que, en su opinión, el planteamiento adecuado, teniendo en cuenta que disponemos de una instrucción clara del Rector respecto a la vuelta a la presencialidad, sería aplicar para los exámenes los mismos criterios de excepciones a la presencialidad que se han considerado para las clases. La Sra. Decana indica que estamos en un contexto de semipresencialidad y que dada la obligación de aforo al 50% se van a permitir las dos modalidades de examen, según pudo hablar con el Vicerrector de Estudiantes. Añade que, a pesar del elevado número de alumnos y la escasa disponibilidad de espacios, se ha podido dar respuesta a todas las peticiones de presencialidad del profesorado.

La Directora del Departamento de Psicología, la profesora Guil, manifiesta su acuerdo con la decisión de permitir al profesorado decidir la modalidad, en función de cómo ha desarrollado su docencia. Y solicita que, a menos de un mes de las fechas de exámenes, no nos planteemos cambiar los criterios para la asignación de modalidad, lo que aumentaría la confusión del alumnado.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, entiende que la actuación del Vicedecano de Ordenación Académica responde a las dificultades que tiene plantear un calendario de exámenes para el elevado número de asignaturas del centro manteniendo las medidas de seguridad vigentes y con poco margen de tiempo, por lo que considera adecuado que haya solicitado información sobre qué asignaturas, por los criterios de evaluación recogidos en las fichas, podrían acogerse a la modalidad online.

La profesora López Gil muestra su acuerdo con lo expresado por el profesor Muñoz y añade que, en su opinión, la calidad de la evaluación no tiene que ver con la modalidad y que, en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	6/13



una Facultad de Ciencias de la Educación en la que conviven una variabilidad de sistemas de evaluación, no se debería poner en cuestión la calidad de la evaluación solo por realizarse online.

Se aprueban por asentimiento, los calendarios de exámenes, incluyendo las modificaciones señaladas.

**6. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de los másteres para las convocatorias de junio y septiembre.**

Se aprueban por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFG de los grados para las convocatorias de junio y septiembre.**

La Sra. Decana cede la palabra a la profesora Goenechea, que había solicitado intervenir. La profesora pregunta si la defensa de los TFG será presencial u online. La Sra. Decana indica que, aunque aún no se ha recibido indicación al respecto por parte del Vicerrectorado, se prevé que sean presenciales, contemplando las medidas sanitarias necesarias. La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación señala que se contemplaran excepciones por confinamiento en el municipio o por vulnerabilidad Covid de alumnado o profesorado. La Coordinadora de TFG de los Grados en Educación Infantil y Primaria añade que se mantiene que el depósito se realice a través de CAU a la secretaría y que se está valorando la posibilidad de que las defensas no tuviesen público presencial.


El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, señala que en los Estatutos de la UCA se contempla que las defensas son actos públicos, por lo que no se podría limitar este derecho. La profesora Sabatella plantea que la presencialidad en las defensas pueden alargar las sesiones de evaluación, puesto que sería necesario aumentar el tiempo entre los llamamientos de los alumnos. La profesora Cancelas pregunta por quién y cómo se realizaría la desinfección necesaria entre defensa y defensa. La Sra. Decana indica que se tendrán en cuenta estas cuestiones cuando se detalle el procedimiento.

Se aprueban por asentimiento.

**8. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM de los másteres para las convocatorias de junio y septiembre.**

La Sra. Decana cede la palabra a la profesora Goenechea, que había solicitado intervenir. La profesora pregunta si la defensa de los TFM será presencial u online. La Sra. Decana indica que, igual que en el caso de los TFG, se prevé que sean presenciales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	7/13



Se aprueban por asentimiento.

**9. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2021/2022.**

La Sra. Decana informa que el pasado viernes se aprobó el calendario académico de la UCA para el curso 2021/2022 en Consejo de Gobierno y que, a partir de dicho calendario, se ha elaborado la propuesta para nuestra Facultad. Así, como se refleja en el documento, se propone adelantar el comienzo del curso al día 20 de septiembre con respecto al calendario UCA que lo establece el 22 de septiembre. Es una propuesta que se realiza todos los años con idea de evitar en la medida de lo posible la descompensación del nº de clases de los subgrupos y equipara el número de días hábiles en el primer y segundo semestre; de ser aprobada esta modificación en Junta de Facultad, como ya ha ocurrido en CGC, se pediría autorización al Vicerrector de Estudiantes. La semana anterior se realizaría la Acogida al alumnado de nuevo ingreso. Por otro lado, la festividad del centro, el 27 de noviembre cae en sábado y, por tanto, podemos mover este festivo y se propone, a petición del PAS, moverlo al 7 de diciembre. Además, se propone adelantar un día el comienzo del período de exámenes, empezando el día 31 de mayo, dado que se permite incorporar un día más cuando este período incluya un día festivo para el centro, como es nuestro caso con el festivo correspondiente a la feria de Puerto Real. Por último, en relación a los exámenes de incidencia, que según el calendario de la UCA deben establecerse dentro del período de exámenes, sin embargo, dado el volumen de exámenes de incidencia que se solicitan en esta Facultad se considera necesario contemplar un día para la gestión de las solicitudes, y se proponen para la convocatoria de exámenes de diciembre los días 15 y 16, para la convocatoria de febrero, los días 8 y 9, para la convocatoria de junio, los días 23 y el 24 de junio, y para la de septiembre, los días 19 y 20. Estos ajustes han sido aprobados previamente en CGC.

Se aprueba por asentimiento incorporando los ajustes propuestos.

**10. Información pública de los acuerdos tomados.**


La Sra. Decana indica que se publicarán los acuerdos tomados.

**11. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**12. Ruegos y preguntas.**

El Director en Funciones del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Jiménez, manifiesta su queja por el estado de abandono y desorden del patio interior, especialmente en la zona que se utiliza para el huerto ecológico, y ruega el cuidado necesario a la persona responsable. En segundo lugar, el Director en Funciones, traslada el malestar del Consejo de Departamento tras conocer que se ha organizado un Máster de Educación con mención en Convivencia Escolar, en el que se ha incluido la asignatura “Desarrollo de las Habilidades Comunicativas” que se corresponde con el ámbito del área de conocimiento del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA			
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	8/13	



departamento y que, siendo la Sra. Decana directora de este Máster, se ha admitido que esta asignatura se imparta por un docente ajeno al área. Asimismo ruega que se le informe de la persona responsable de la selección de dicho docente y los criterios utilizados para esta selección.

La Sra. Decana, en relación a la primera cuestión, le indica que la profesora responsable del huerto ecológico, junto con otros profesores implicados en el proyecto, se han comprometido a realizar una limpieza del mismo, dado el estado de abandono que presenta debido al tiempo que llevamos sin que se imparta docencia en dicho espacio por la pandemia. Informa también que hay un proyecto para equipar ese espacio docente con el mobiliario adecuado.


En relación a la Maestría en Educación, la Sra. Decana explica que existe un convenio entre la UCA y la Fundación FUCID de Chile para la organización de títulos propios para la formación de profesionales chilenos. Informa que este año, la Fundación FUCID propone al Vicerrectorado de Política Educativa la puesta en marcha de una Maestría en Educación con tres menciones; continúa comentando que desde el Vicerrectorado de Política Educativa contactan con la Facultad y tras diversas reuniones con FUECA y FUCID se establece un coordinador para cada mención quien se ocupa de asignar los docentes de cada módulo e indica que esta información es pública y se puede acceder a ella. Aclara, además, que por tratarse de un título propio, la asignación docente solo precisa de la aprobación de la COAPA (Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos) así como de la institución proponente (FUCID) pero no del visto bueno de ningún Departamento. Añade que dado que el título propio se asigna a esta Facultad, es su decana quien debe figurar como directora del mismo, pero eso no implica que haya intervenido en la selección del profesorado. Por último, señala que, como Decana, trabaja por la Facultad y que este título propio es una oportunidad de internacionalización de la Facultad. Indica también que el profesor asignado a la asignatura es un profesor de la UCA y que ha trabajado en el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

El profesor Jiménez se reitera en su queja y señala que el Departamento cuenta con profesores especialistas en la materia que llevan muchos años en el área de conocimiento y que la persona seleccionada solo ha estado unos meses en el área del Departamento; y añade que, en su opinión, en la selección no se han seguido criterios académicos. Muestra también su extrañeza por la inclusión de una asignatura específica de este ámbito de conocimiento en un Máster de Educación y Convivencia Escolar en el que, a su juicio, no tiene sentido.

La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, como implicada en la Maestría, señala que la mayor parte del profesorado es de la Facultad de Ciencias de la Educación y que la selección de los mismos por las coordinadoras se ha realizado teniendo en cuenta su idoneidad y los méritos académicos.

La profesora Sánchez Rodríguez, como miembro del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, muestra su extrañeza porque, para una titulación vinculada a la Facultad, no se haya considerado en primer lugar al profesorado del Departamento con una amplia trayectoria

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	9/13



en el ámbito de conocimiento del desarrollo de las habilidades comunicativas. Añade que, si bien es cierto que el profesor seleccionado ha estado unos meses en el Departamento, entiende que eso le ha permitido participar en las actividades que los docentes del mismo desarrollan en dicho ámbito de conocimiento, y que hoy por hoy no está adscrito al área de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Entiende que existiendo en la Facultad un área de conocimiento completa directamente vinculada con uno de los módulos docentes del título, no se ha tenido en cuenta.

La profesora Cancelas manifiesta su acuerdo sus compañeros del Departamento de Didáctica la Lengua y la Literatura y entiende que, a pesar de que los títulos propios tienen su autonomía, si hay un área de conocimiento de un departamento con responsabilidad docente en alguna de las materias, lo adecuado sería acudir en primer lugar a dicha área, y en caso de que ningún profesor decidiera participar, se recurriera entonces a profesorado externo. Solicita, sin poner en duda la gestión realizada por la profesora Menacho, que se velen por las áreas de conocimiento.

La Sra. Decana señala que entiende el malestar y que constará en acta, pero reitera que, en un título propio, la asignación docente solo precisa de la aprobación de la COAPA pero no de los Departamentos y no se ha actuado de forma irregular. La profesora Menacho añade que el programa, y las asignaturas que lo integran, fueron elaborados por FUCID, en función de las necesidades de formación del profesorado chileno.

La profesora Dodero expresa su malestar por las formas en algunas intervenciones y ruega que las discusiones trascurren de una manera más amable.

La profesora Cancelas solicita que conste en acta el agradecimiento al becario Santiago Reguera por su labor y su ayuda en la web del MAES y por su aportación a la acreditación del mismo, yendo más allá de su horario y funciones. La Sra. Decana reitera el agradecimiento y asimismo agradece a la profesora Cancelas la labor realizada en la respuesta a los requerimientos de la DEVA tras el proceso de renovación de la acreditación del MAES.


Sin otros asuntos que tratar, siendo **las 14:10hs.** se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,  
 Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,  
 Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	10/13




## ANEXO I AL ACTA N° 404 DE JUNTA DE FACULTAD

### INFORME DE GESTIÓN DEL EQUIPO DECANAL

Actividades institucionales del equipo:

- 11 de marzo: Reunión con el Vicerrector de Profesorado. Asunto Borrador PDA (Decana)
- 12 de marzo: Reunión con la Vicerrectora de Política Educativa. Propuesta de títulos internacionales conjuntos en el seno de la alianza SEA-EU (Decana)
- 17 de marzo: Reunión Junta Electoral de Centro
- 17 de marzo: Reunión Aplicación Voto electrónico. (Secretaria Académica)
- 19 de marzo: Reunión con el Rector. Vuelta a la semipresencialidad tras Semana Santa (Decana)
- 23 de marzo: Consejo de Gobierno (Decana)
- 25 y 26 de marzo: Asistencia a reunión informativa de la ORI sobre el nuevo esquema de movilidad internacional entrante para profesores visitantes y organización de semanas internacionales (Vicedecana de Internacionalización)
- 29 de marzo: Asistencia a presentación de la ORI sobre las novedades del nuevo programa Erasmus+ 2021-2027 (Vicedecana de Internacionalización)
- 7 de abril: Reunión con la Vicerrectora de Planificación y miembros de la Unidad de Calidad de la UCA. Revisión de procedimientos UCA y nueva estructura para el SGC y las CGC de los centros.
- 9 de abril: Reunión con D. Manuel Larrán, Delegado del Rector para el Desarrollo Estratégico con Decanos y Directores de Centro. Puesta en marcha del tercer plan estratégico, PEUCA 3 (Decana)
- 9 y 14 de abril: Comisión de Contratación (Vicedecano de Ordenación)
- 13 de abril: Reunión de la Decana y Vicedecana de Internacionalización con el PDI de nuestro centro para informar sobre el esquema del nuevo programa Erasmus+
- 15 de abril: Reunión con el Vicerrector de Profesorado. Máster Interuniversitario en Psicología Educativa (Decana, Vicedecana de Orientación)
- 16 de abril: Toma de posesión del nuevo Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física Plástica y Musical, el Profesor Miguel Ángel Rosety (Decana)
- 19 de abril: Junta electoral de centro
- 28 de abril: Comisión de Contratación (Vicedecano de Ordenación)


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZahr753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZahr753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZahr753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	11/13



- 29 de abril: Reunión con el Vicerrector de Infraestructuras y Digitalización y el Secretario General de Infraestructuras. (Decana y Vicedecano de Ordenación)
- 30 de abril: Consejo de Gobierno Entre otros puntos se aprueba del itinerario del doble máster MAES + Matemáticas (Decana)
- 3 de mayo: Se remite a la ORI la propuesta de asignaturas de nuestro centro que se han postulado para recibir profesores internacionales visitantes a partir del próximo curso (información recabada a través de un formulario enviado al PDI el día 14 de mayo) (Vicedecana de Internacionalización)
- 4 de mayo: Reunión con el Director de Secretariado de Movilidad Internacional y los técnicos de la ORI sobre la nueva aplicación online para realizar los acuerdos académicos de los Erasmus (Vicedecana de Internacionalización)
- 4 de mayo: Comisión de aprobado por compensación (Secretaria Académica)
- 4 de mayo: Reunión con la Vicerrectora de Planificación y miembros de la Unidad de Calidad de la UCA (Decana y Vicedecana de Orientación)
- 9 y 23 de marzo: Consejos de Dirección

Además, la Sra. Decana informa que la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación participa entre el 6 de abril y el 15 de mayo en las Jornadas de Puertas Abiertas Virtuales, en relación a las cuáles asistió a una reunión de coordinación con D. Rodrigo Sánchez (Director General de Acceso y Orientación), a petición del Vicerrector de Estudiantes, el día 12 de marzo. En dichas Jornadas Intervienen todas las Facultades de la UCA y la intervención de nuestra Facultad será el próximo martes 11 de mayo con alumnado de Institutos de Educación Secundaria. En este encuentro participarán la Decana, Vicedecana de Orientación, los Coordinadores y el Alumnado representante de los Grados del Centro.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	12/13



## ANEXO II AL ACTA N° 404 DE JUNTA DE FACULTAD

### GLOSARIO DE SIGLAS

**BAU:** Buzón de Atención al Usuario

**CAM:** Comisión Académica del Máster

**CCAFyD:** Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**CGC:** Comisión de Garantía de Calidad

**EI:** Grado en Educación Infantil

**EP:** Educación Primaria

**MAES:** Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**MAFyS:** Máster Universitario en Actividad Física y Salud

**MEA:** Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

**MIEDPD:** Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

**MPGS:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

**SGC:** Sistema de Garantía de Calidad

**TU:** Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZHR753B3AL4RAHTQAI</a>	Página	13/13

